

	Institución Educativa "El Pedregal" Núcleo Educativo: 921 - Medellín - Antioquia	
Código Icfes: 065722	Nit: 811.019.733-6	Código Dane: 1050010-19194

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	05-2026
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATISTA:	JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.
NIT:	901.272.949.9

OBJETO:	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PROYECTO GESTION ADMINISTRATIVA COMO: 15 LIBROS EMPASTADA; 60 BLOCK IRIS CARTA; 228 BOLIGRAFOS REF; 10 BOLSILLOS CATALOGO; 10 BOMBILLOS LED; 250 BORRADOR REF; 06 CANDADOS DE 50MM; 14 CARGADORES; 100 CARTUCHERAS; 270 CARTULINAS SURTIDAS; 10 CAJAS CHINCHES POR 50 UN; 61 CINTAS VARIAS REF; 65 CUADERNOS RAYADOS-CUADRICULADOS; 30 FOMI PLIEGO 70*100; 40 GANCHOS CLIP REF; 60 PAPEL GLOBO; 26 CAJAS GRAPADORAS REF; 150 LAPIZ N 02; 39 CAJAS POR 12 MARCADORES SURTIDOS; 04 ROLLOS PAPEL KRAFT; 80 RESALTADORES SURTIDOS; 30 RESMA CARTA 75 GMS; 20 TALONARIOS NOTAS; 10 TINTAS RECARGABLES SURTIDAS Y 28 LITROS VINILO SURTIDOS. ITEM DEL PAA NROS 02 SGP PPTO INICIAL (13.839.846) Y 19 ADIC RB FI SGP (32.583). CODIGO UNSPSC: 60101728-60106207.
---------	---

VALOR:	13,872,429
PLAZO:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.C. 97 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO
FECHA DE INICIO:	Mayo 26 de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	Julio 14 de 2026
ADICIÓN:	NO
PRÓRROGA:	NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día	Mayo 26 de 2026	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	EL PEDREGAL	celebró el contrato	
N°	05-2026	con	JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS S.A.S.	Nit: 901.272.949.9	cuyo objeto es:
SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO PROYECTO GESTION ADMINISTRATIVA COMO: 15 LIBROS EMPASTADA; 60 BLOCK IRIS CARTA; 228 BOLIGRAFOS REF; 10 BOLSILLOS CATALOGO; 10 BOMBILLOS LED; 250 BORRADOR REF; 06 CANDADOS DE 50MM; 14 CARGADORES; 100 CARTUCHERAS; 270 CARTULINAS SURTIDAS; 10 CAJAS CHINCHES POR 50 UN; 61 CINTAS VARIAS REF; 65 CUADERNOS RAYADOS-CUADRICULADOS; 30 FOMI PLIEGO 70*100; 40 GANCHOS CLIP REF; 60 PAPEL GLOBO; 26 CAJAS GRAPADORAS REF; 150 LAPIZ N 02; 39 CAJAS POR 12 MARCADORES SURTIDOS; 04 ROLLOS PAPEL KRAFT; 80 RESALTADORES SURTIDOS; 30 RESMA CARTA 75 GMS; 20 TALONARIOS NOTAS; 10 TINTAS RECARGABLES SURTIDAS Y 28 LITROS VINILO SURTIDOS. ITEM DEL PAA NROS 02 SGP PPTO INICIAL (13.839.846) Y 19 ADIC RB FI SGP (32.583). CODIGO UNSPSC: 60101728-60106207.					

estableciendo como valor del contrato la suma de	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.C.
y como tiempo de ejecución contractual	97 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO
b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N°	05-2026
c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N°	05-2026 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$13,872,429
Valor ejecutado	\$13,872,429
Valor pagado al Contratista	\$13,872,429
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

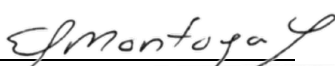
* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

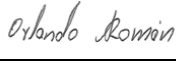
d. El objeto del contrato No.	05-2026	se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.		
f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes		

ACUERDAN:

PRIMERO:	Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No.	05-2026	en los términos antes enunciados.
SEGUNDO:	La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.		
TERCERO:	EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.		

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : Julio 30 de 2026


EDWIN FERNEY MONTAÑA VELÁSQUEZ
Contratante CC. 71.761.664
Rector-Ordenador del Gasto


ORLANDO AUGUSTO ROMAN ALZATE
Contratista CC. 1.039.023.001
Representante legal